

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Decreto 54/1988, de 7 de octubre, por el que se nombra Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo a D. José Félix Morán Vélez II.A.69

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 apartado i) de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 1988, aprueba el siguiente:

DECRETO

Artículo único.— Nombrar a D. José Félix Morán Vélez, Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.

En Logroño, a 7 de octubre de 1988.— El Presidente, Joaquín Espert y Pérez-Caballero.— El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, Jesús de Pablo Pastor.

Decreto 55/1988, de 7 de octubre, por el que se nombra Director General de Obras Públicas y Transportes a D. Antonio José García Cuadra II.A.70

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 apartado i) de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 1988, aprueba el siguiente:

DECRETO

Artículo único.— Nombrar a D. Antonio José García Cuadra, Director General de Obras Públicas y Transportes.

En Logroño, a 7 de octubre de 1988.— El Presidente, Joaquín Espert y Pérez-Caballero.— El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, Jesús de Pablo Pastor.

Decreto 56/1988, de 7 de octubre, por el que se nombra Director General de Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda a D. Manuel Izco Garraleta II.A.71

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 apartado i) de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 1988, aprueba el siguiente:

DECRETO

Artículo único.— Nombrar a D. Manuel Izco Garraleta, Director General de Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda.

En Logroño, a 7 de octubre de 1988.— El Presidente, Joaquín Espert y Pérez-Caballero.— El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, Jesús de Pablo Pastor.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

Decreto 57/1988, de 7 de octubre, por el que se nombra Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza a D. Pedro Pablo Iñiguez Alonso II.A.72

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 apartado i) de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Agricultura y Alimentación, en su reunión celebrada el día 7 de octubre de 1988, aprueba el siguiente:

DECRETO

Artículo único.— Nombrar a D. Pedro Pablo Iñiguez Alonso, Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

En Logroño, a 7 de octubre de 1988.— El Presidente, Joaquín Espert y Pérez-Caballero.— El Consejero de Agricultura y Alimentación, Luis Delgado Santaolalla.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Adquisición de un sistema radiotelefónico para la Dirección General de Carreteras y Transportes V.A.1204

Subasta con tramite de admisión previa, para la contratación de las obras de "Construcción del Parque de Bomberos en el Polígono El Raposal, de Arnedo (La Rioja)". Expediente N° 04-1-1.2-061/88 V.A.1201

La Consejería de Obras Públicas y Urbanismo convoca el siguiente Concurso Abierto:

Objeto: Adquisición de un sistema radiotelefónico para la Dirección General de Carreteras y Transportes.

Presupuesto de contrata: Trece millones quinientas mil pesetas (13.500.000 Pts.).

Fianza provisional: Doscientos setenta mil pesetas (270.000 Pts.).

Plazo de entrega: Un mes (1 mes).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 3 de noviembre de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 15 de noviembre de 1988 en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Bases de este Suministro se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo (c/ Vara de Rey, 41) y en la Sección de Contratación (c/ Vara de Rey, 3-3°), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 7 de octubre de 1988.— Por la Sección de Contratación.

La Consejería de Obras Públicas y Urbanismo convoca la siguiente Subasta; en trámite de urgencia.

Objeto: "Obras de construcción del Parque de Bomberos en el Polígono El Raposal, en Arnedo".

Presupuesto de contrata: 42.217.993 Ptas.

Anualidades: Año 1988: 15.000.000 Ptas. Año 1989: 27.217.993 Ptas.

Plazo de ejecución: Diez meses (10).

Clasificación: Grupo C Subgrupo: 2 y 3 Categoría: e.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 21 de octubre de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 3 de noviembre de 1988, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo (C/ Portales, 1) y en la Sección de Contratación (C/ Vara de Rey, 3-3°), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 6 de octubre de 1988.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105